



- 30 -
Treinta

J 00406830
CE CE CU CE SE OC TR CE

ACTA DE CERTIFICACIÓN Y CONSTATACIÓN DE SORTEO A SOLICITUD DE LA ASOCIACION MENDOCINA DE PROFESIONALES DE LA SALUD, AMPROS. ESCRITURA NÚMERO DOCE.

Nº 12
TESTIMONIO
10 / 10 / 2024



En la Ciudad de San Rafael, departamento del mismo nombre, Provincia de Mendoza, República Argentina, a DIEZ días del mes de OCTUBRE del año DOS MIL VEINTICUATRO, ante mí: NOELIA CECILIA FAMÁ, notaria pública, titular del registro notarial número CIENTO DOCE, con asiento en esta ciudad, **COMPARECEN:** Los señores doña SUMARAN MARÍA VERÓNICA, DNI 18.579.534, nacida el día 27 de diciembre del año 1967 quien manifiesta ser de estado civil soltera; ALIAS FERNANDEZ MARÍA FLORENCIA, DNI 26.779.034, nacida el día 16 de agosto del año 1978, quien manifiesta ser divorciada y DE SIMONE MARCELO, DNI 13.102.006, nacido el día 12 del mes de noviembre del año 1958, quien manifiesta ser de estado civil casado. Todos los comparecientes son argentinos, mayores de edad, fijan domicilio especial y legal en el domicilio de la Sede Social de Asociación Mendocina de Profesionales, sito en calle 25 de Mayo Nº 890 de la ciudad de Dorrego, perteneciente al departamento de Guaymallén, provincia de Mendoza, quienes acreditan y justifican su identidad con el expresado documento archivando copia de los mismos al final del presente protocolo conforme a lo dispuesto por el art. 306 inc. a) del Código Civil y Comercial de la Nación, y declaran bajo fe de juramento ser plenamente capaces, no tener restricciones a la capacidad que le impida otorgar este acto por sentencia judicial alguna y no estar inmersos en los artículos 44 y 45 del Código Civil y Comercial de la Nación. **INTERVENCIÓN:** Manifiestan los comparecientes que concurren a este acto en nombre y representación de la "**ASOCIACIÓN MENDOCINA DE PROFESIONALES DE LA SALUD. AMPROS**" **CUIT 33-70801833-9** en su carácter de: miembros de la Comisión Directiva para los




J 00406830
CE CE CU CE SE OC TR CE

Señores SUMARÁN María Verónica y DE SIMONE Marcelo; siendo la señora ALIAS FERNÁNDEZ María Florencia, quien lo hace en su calidad de Congresal Nacional y Trabajadora Social, para la institución que representan; y los comparecientes en el carácter invocado **EXPONEN:** Que solicitan a la notaria autorizante me constituya en el día de la fecha a las 10 hs. en el salón ubicado en calle Las Virgenes número 200 del distrito de Las Paredes, departamento de San Rafael, provincia de Mendoza a fin de que proceda a certificar y dejar constancia del sorteo de SEIS (06) VIVIENDAS del denominado "BARRIO AMPROS" el que se encuentra ubicado en el departamento de San Rafael, provincia de Mendoza, para completar el barrio que ya cuenta con *veinti* *seis* viviendas sorteadas anteriormente. En el presente llamado se encuentran inscriptos 11 participantes, sorteándose seis (6) titulares y cinco (5) suplentes y que efectuará la "ASOCIACION MENDOCINA DE PROFESIONALES DE LA SALUD AMPROS" y proceda a labrar acta de certificación y constatación a estos efectos. Acepto dicho requerimiento. Leída que les fue, los comparecientes manifiestan conformidad en todos sus términos y firman ante mí, doy fe. *Soberraspado "veintiseis" vale.*

Sección Verónica *Florencia Alias*

Marcelo De Simone *Ante mí*



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24



- 31 -
Treinta y uno

J 00408501
CE CE CU CE OC CI CE UN



DILIGENCIA: Como consecuencia de lo requerido, el mismo día de este requerimiento y siendo las diez horas, yo notaria autorizante, me constituyo en el salón ubicado en calle Las Virgenes N° 200 del distrito de Las Paredes, departamento de San Rafael, provincia de Mendoza. Al llegar al lugar se encuentran allí presentes los requirentes, pre adjudicatarios y público en general. Acto seguido la señora ALIAS FERNANDEZ María Florencia, inicia el acto expresando unas palabras y luego se da a conocer el mecanismo del sorteo poniendo a la vista el listado de participantes con sus nombres completos y documento nacional de identidad, con el número asignado a cada uno de ellos del 1 al 11, asignado por el IPV, lo cual agrego al final del presente protocolo como documento habilitante. Posteriormente se recuentan las bolillas resultando 11 bolillas numeradas correlativamente del 1 al 11 todo lo cual es puesto a disposición de los participantes para su observación, las que procedo a introducir en el bolillero una por una e inmediatamente comienzo con la extracción de las mismas, arrojando el siguiente resultado: como **POSTULANTES TITULARES:** NÚMERO DE ORDEN 1- OVIEDO, Federico Andrés, número 5 asignado para el sorteo; NÚMERO DE ORDEN 2- GERVILLA, Fernando Agustín, número 8 asignado para el sorteo; NÚMERO DE ORDEN 3- DOMINGUEZ, Jonatan Nicolás, número 1 asignado para el sorteo; NÚMERO DE ORDEN 4- MONTOYA, Paola Samanta, número 11 asignado para el sorteo; NÚMERO DE ORDEN 5- VELASCO, Ramiro Andrés, número 4 asignado para el sorteo; y NÚMERO DE ORDEN 6-IBACETA Julieta Ailin, con número 3 asignado para el sorteo. **POSTULANTES SUPLENTES:** NÚMERO DE ORDEN 1- MARIN, Gladis Ester, número 10 asignado para el sorteo; NÚMERO DE ORDEN 2- GIL, Cyntia Anabella, número 2 asignado para el sorteo; NÚMERO DE ORDEN 3- ARAUJO, Mariela Beatriz, número 7 asignado para el sorteo; NÚMERO DE ORDEN

La abstención correspondiente a la presente escritura se ha formalizado en faja de Notación Notarial Con-
vencida Serie B N° 00343368. San Rafael, 10 de
octubre del año 2024.



[Handwritten signature]



00408501
CE CE CU CE DC CI CE UN

4-CIMINO, Nicolás, número 6 asignado para el sorteo; y por último NUPERO DE
ORDEN 5-RUBIN, Malco, con número 9 asignado para el sorteo. Y yo notaria
autorizante certifico todo lo obrado en mi presencia. No siendo para más doy por
terminada la presente diligencia, todo por ante mí doy fe. En uso de los atributos que me
confiere la ley 3058 y el art. 311 inc. f) del Código Civil y Comercial de la Nación
procedo a trasladarme a dependencias de mi notaria a fin de transcribir la presente acta.
Leo el contenido, lo ratifican e invitados a suscribirla así lo hacen los requirentes, todo
por ante mí, doy fe.

[Handwritten signature]
Simón Vejar

[Handwritten signature]
Flavio Alías

[Handwritten signature]
Mendo De Simone

[Handwritten signature]
Auch



Cor III-



B 00343368
CE CE TR CU TR TR SE DC

1 // CUERDA con su escritura matriz que obra al folio treinta —
 2 protocolo del año 2024 del Registro Notarial N° 112
 3 de San Rafael, Provincia de Mendoza, autorizada por Moelia Cecilia
 4 Famé Para el interesado —
 5
 6 en mi carácter de liblor de dicho Registro expido este
 7 primer testimonio, en dos (2) fotocopia/s
 8 y la presente foja que sello y firmo en San Rafael
 9 el 10 de octubre de 2024

10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24

Moelia Cecilia Famé

Sorteos IPV

Corresponde a Escritura N° 12
Fecha 10-10-2024.
Folio: 20-31.



Afiliado	Documento	Numero
DOMINGUEZ, JONATAN NICOLAS	33460553	1
GIL, CYNTIA ANABELLA	36653861	2
IBACETA, JULIETA AILIN	37136001	3
VELASCO, RAMIRO ANDRES	33464335	4
OVIEDO, FEDERICO ANDRES	35057258	5
CIMINO, NICOLAS	37754397	6
ARAUJO, MARIELA BEATRIZ	21360609	7
GERVILLA, FERNANDO AGUSTIN	34447025	8
RUBIN, MALCO	31626438	9
MARIN, GLADIS ESTER	23718195	10
MONTOYA, PAOLA SAMANTA	27369263	11

Volver